

**2230-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con cuarenta y dos minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMÚN en el cantón SAN RAMÓN de la provincia ALAJUELA.**

Mediante auto 0617-DRPP-2021 de las doce horas con cuatro minutos del siete de abril de dos mil veintiuno; este Departamento acreditó de forma incompleta los nombramientos realizados por la asamblea cantonal de San Ramón, de la provincia de Alajuela del partido (CIBICO, en lo sucesivo) celebrada el día seis de febrero de dos mil veintiuno; lo anterior en virtud que persistían las inconsistencias con respecto a los nombramientos efectuados en ausencia de la señora **Karla Yulisa Sánchez Castillo**, cédula de identidad 208310667, designada como presidente suplente y **Gerardo Zúñiga Rodríguez**, cédula de identidad 105070606 designado como fiscal propietario; sin que constara a la fecha la carta de aceptación a los cargos en mención.

En fecha dos de julio del año en curso, se presentó ante la Oficina Regional de Golfito, las cartas de aceptación de **Karla Yulisa Sánchez Castillo**, cédula de identidad 208310667 y **Gerardo Zúñiga Rodríguez**, cédula de identidad 105070606, las cuales cumplen a cabalidad los requisitos legales al efecto, y se aplican según corresponde.

De esta forma, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN SAN RAMÓN**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303580238	DENIA MARIA PEREIRA AVENDAÑO	PRESIDENTE PROPIETARIO
106940023	RODRIGO JAVIER MENESES OBANDO	SECRETARIO PROPIETARIO
206980575	FABIOLA ANGELICA MENESES FERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
<b>208310667</b>	<b>KARLA YULISA SANCHEZ CASTILLO</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
208310606	RODRIGO MENESES FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
401610753	YOLANDA ESQUIVEL VILCHEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105070606	GERARDO ANTONIO ZUÑIGA RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303580238	DENIA MARIA PEREIRA AVENDAÑO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206980575	FABIOLA ANGELICA MENESES FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106940023	RODRIGO JAVIER MENESES OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
208310606	RODRIGO MENESES FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604390131	MARÍA CELESTE GONZÁLEZ NÚÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/dgv

C.: Exp. n.º 317-2020, partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN  
Ref., No.: (1063,0809/12139-10033/ 1949-1496 / 12143-10047) **2021**